



RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VINCULADA A CONTEXTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE

EN BURKINA FASO, COSTA DE MARFIL, GUINEA Y NÍGER

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Ensemble” es una iniciativa conjunta de tres años de duración (2022-2024) de ECPAT International, ECPAT Francia y los socios nacionales Keoogo (Burkina Faso), SOS Violences Sexuelles (Costa de Marfil), Monde Des Enfants (Guinea) y Association Nigérienne pour le Traitement de la Délinquance et la prévention des crimes (Níger).

En el primer año del proyecto, ECPAT International y sus socios exploraron la cuestión de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) vinculada a contextos de viajes y transporte. La investigación tuvo como objetivo documentar el conocimiento y la comprensión local de este problema en cada uno de los cuatro, así como evaluar las prácticas e identificar respuestas localizadas. Los resultados de la investigación se han consolidado en cuatro análisis de situación específicos para cada país que se presentaron y debatieron durante las consultas nacionales que tuvieron lugar en cada uno de los cuatro países entre septiembre y octubre de 2023.

Por “viaje y transporte” se entiende el desplazamiento de personas de un lugar a otro por diversos medios de transporte, independientemente de la duración y el propósito del viaje. El ámbito de la investigación incluyó los viajes nacionales y el turismo, por lo que no se limitaba solo al cruce de una frontera internacional. El término abarca tanto la noción de “viaje”, que implica la acción de desplazarse de un lugar a otro con cualquier propósito, como la de “turismo”, que se refiere a la organización y explotación comercial de vacaciones y visitas a lugares de interés.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La información presentada en este resumen y en los cuatro análisis de situación específicos de cada país se ha obtenido a través de cuatro actividades de investigación:

- Revisión bibliográfica
- Entrevistas con agentes locales
- Entrevistas con informadores clave
- Observaciones sobre el terreno

La revisión bibliográfica consistió en una búsqueda documental que reunió datos secundarios sobre la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el transporte en los cuatro países, el marco jurídico que regula este fenómeno y las iniciativas adoptadas al respecto por cada país, el sector privado y la sociedad civil.

Además, los investigadores de cada una de las cuatro organizaciones no gubernamentales nacionales asociadas al proyecto realizaron dos series de entrevistas semiestructuradas con agentes locales e informadores clave.

Los agentes locales fueron personas que trabajaban en contextos de viajes y el transporte. La muestra incluyó un total de 40 agentes locales de los cuatro países, entre ellos, conductores de autobús y taxi, comerciantes de estaciones de autobús y maquis¹ y directores de hotel.

Los informantes clave fueron personas que proporcionaron información y compartieron sus conocimientos sobre la cuestión de la explotación sexual de los NNA vinculado a contextos de viajes y transporte debido a su función o posición. La muestra de los cuatro países incluía un total de 48 informantes clave que representaban al gobierno, a las fuerzas del orden, a organizaciones no gubernamentales y a sindicatos y asociaciones de transporte.

Los investigadores de las distintas organizaciones nacionales asociadas llevaron a cabo también observaciones directas sobre el terreno en zonas de viaje, transporte y tránsito

frecuentadas por NNA donde potencialmente podría tener lugar la explotación sexual. La elección de los lugares y el momento de las observaciones se realizó mediante ejercicios de cartografía participativa para cada país basados en conocimientos de investigadores y organizaciones locales. Las ubicaciones incluían estaciones de autobuses, a menudo situadas cerca de grandes mercados en las ciudades, estaciones de servicio, una zona de aparcamiento para vehículos pesados y autobuses, un hotel y un enclave turístico.

Limitaciones de la investigación

Entre las limitaciones encontradas en los cuatro puntos de la investigación se incluyeron: la ausencia de documentos oficiales disponibles públicamente adoptados a nivel nacional por los gobiernos; la reticencia a hablar del fenómeno posiblemente por la naturaleza tabú del tema; el desconocimiento o el miedo a las represalias que pudieran provenir de sus lugares de trabajo o bien de las personas implicadas directamente en la explotación sexual de los NNA; o el miedo a las consecuencias legales. Asimismo, debido a las limitaciones relacionadas con el proyecto (calendario y presupuesto), la investigación se llevó a cabo durante un periodo limitado y únicamente en las principales ciudades de los cuatro países. Por otro lado, no fue posible realizar actividades de investigación o consulta con NNA, ya que las limitaciones de tiempo y presupuesto no habrían permitido garantizar las medidas de salvaguardia necesarias para este tipo de actividades.

1. PANORAMA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BURKINA FASO, COSTA DE MARFIL, GUINEA Y NÍGER

La revisión bibliográfica realizada, así como las entrevistas llevadas a cabo con actores locales e informantes clave, indicaron que la explotación y abuso sexuales de NNA son una realidad en los cuatro países. En los casos de Burkina Faso, Costa de Marfil y Níger, esta situación se ve agravada por crisis político-militares, -incluida la actual crisis en Níger que afecta en particular a la región del Sahel- que provocan

¹ Según la definición del diccionario Le Robert, los maquis son restaurantes clandestinos o bares de baile en el África francófona, que tienen mala reputación. Le Robert (s.f.). [Definición de maquis](#).

desplazamientos masivos de población, empobrecen a los hogares ya de por sí vulnerables y aumentan las zonas consideradas de baja seguridad dado que en ellas existe la presencia de grupos armados no estatales.²

Las crisis económicas, climáticas y de seguridad agravan la situación de estos hogares empobrecidos que pueden en ciertas instancias recurrir a estrategias de supervivencia que perjudican a los NNA. La revisión bibliográfica indicó además que las dificultades económicas son una de las principales causas del matrimonio infantil, precoz y forzado. Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea y Níger se caracterizan por un alto porcentaje de NNA casados antes de los 18 años³ o incluso de los 15 años,⁴ siendo Níger el país con las tasas más elevadas, con un 76% y un 28% de niñas casadas, respectivamente. Los niños varones también son víctimas de matrimonios infantiles, aunque en un porcentaje menor.⁵ Los NNA víctimas de esta práctica proceden por lo general de los hogares más humildes de las zonas rurales de los países.⁶

Las dificultades económicas empujan aún más a los NNA a ejercer la prostitución para ayudar económicamente a sus familias como señaló uno de nuestros actores locales en Costa de Marfil. Veintiún actores locales de un total de 40 señalaron la pobreza como uno de los principales impulsores de la explotación y abuso sexuales de NNA. Uno de estos actores compartió que en ciertos casos son las familias quienes recurren a estrategias de supervivencia que conllevan perjuicios para los NNA. No se

dispone de estadísticas oficiales sobre la explotación de NNA en el contexto de la prostitución en ninguno de los cuatro países. Las pruebas de cuan generalizado está este fenómeno proceden principalmente de investigaciones desfasadas realizadas bien por organizaciones no gubernamentales o por los propios medios de comunicación.⁷

En lo que respecta a la trata, la revisión de la literatura y las entrevistas con los actores locales, en particular en Burkina Faso, indicaron que es común que el intermediario engañe a los padres haciéndoles creer que enviar sus hijas e hijos al extranjero les brindará oportunidades educativas o profesionales. La realidad, sin embargo, es que estos acaban siendo explotados y apartados de sus familias. La trata de NNA con fines sexuales está estrechamente ligada al fenómeno de la explotación sexual en el contexto de viajes y transporte e implica a NNA tanto a escala nacional como internacional, según se recoge en los Informes sobre la Trata de Personas del Departamento de Estado de EE.UU. de 2023. De hecho, los NNA víctimas de trata registrados en Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea y Níger son tanto nacionales como extranjeros, siendo estos explotados tanto en su país de origen como en el extranjero.⁸ Es interesante señalar que los agentes locales entrevistados en los cuatro países informaron de la presencia de NNA que viajaban solos. Según el testimonio de un informante clave de Burkina Faso, estos viajes en solitario de NNA son controlados por intermediarios que, una vez que

2 Office français de protection des réfugiés et apatrides. (2019). [Côte d'Ivoire - Les victimes de la traite des êtres humains à des fins d'exploitation par le travail](#). 9; Respuesta de ReliefWeb (sin fecha). [Protection de l'Enfant \(PE\) Burkina Faso. Contexte](#).

3 Porcentajes de niñas casadas antes de los 18 años. Guinea: 47% ; Costa de Marfil: 27%; Níger: 76%. No se dispone de datos desglosados por sexo respecto a Burkina Faso: 52%.

4 Porcentajes de niñas casadas antes de los 15 años. Guinea: 17% ; Costa de Marfil: 7%; Níger: 28%. No se dispone de datos desglosados por sexo respecto a Burkina Faso: 10%.

5 Porcentajes de varones casados antes de los 18 años. Guinea: 2% ; Costa de Marfil: 3,5%; Níger: n.d.

6 Filles, pas Epouses (s.f.) [Atlas du mariage des enfants - Guinée](#) ; UNICEF. (2022). [Le mariage d'enfants en Afrique de l'Ouest et centrale - Aperçu statistique et réflexion sur l'élimination de cette pratique](#). 35 ; Grupo Iris (2020). [Matrimonio infantil, precoz y forzado: A Political Economy Analysis of Burkina Faso](#). 3,4 ; Iris Group (2020) [Mariage d'enfants, précoce et force: Une analyse d'économie politique du Niger](#). 6.

7 [Le Monde des Enfants](#), ECPAT International (2019). «L'examen sexuelle des enfants en Guinée Conakry « pour l'Examen Périodique Universel de la situation des droits de l'homme en Guinée Conakry. ; SOS Violences Sexuelles, ECPAT Francia & ECPAT Luxemburgo. (2016). [Analyse situationnelle de l'exploitation sexuelle des enfants à des fins commerciales en Côte d'Ivoire](#). 30; ECPAT Francia, ECPAT Luxemburgo (2014). [Étude sur la prostitution des enfants et ses liens avec la migration et la traite à Ouagadougou au Burkina Faso](#). 4; InfoMigrant.net (2020). [Más de 200 personas rescatadas de la esclavitud y la prostitución en una operación de Interpol en Níger](#).

8 Departamento de Estado de EE.UU. (2023). [Informe 2023 sobre Trata de Personas: Guinea](#); 2023 [Trafficking in Persons Report: Costa de Marfil](#); 2023 [Trafficking in Persons Report: Burkina Faso](#); 2023 [Trafficking in Persons Report: Níger](#).

los NNA han llegado a la frontera, les requisan sus teléfonos móviles cambiándoles sus números. Esto les impide que puedan ponerse en contacto con sus familiares o ser contactados por ellos, garantizándose así la dependencia de los NNA con los traficantes.

2. MARCO JURÍDICO RELATIVO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VINCULADA A CONTEXTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE

El análisis realizado en relación al marco jurídico nacional sobre la explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo ha puesto de manifiesto que, aunque los cuatro países cuentan con buenas disposiciones para proteger a los NNA de la explotación sexual en general, persisten lagunas en lo que respecta a la explotación que se produce específicamente en el contexto de viajes y transporte. Uno de los principales problemas que tienen en común estos países es la inadecuada o total falta de responsabilidad de las personas que trabajan en contextos de viajes y transporte y de las propias empresas, ya que las legislaciones nacionales no siempre contemplan la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Del mismo modo, no existen o en su defecto son muy leves las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los operadores de viajes y transporte de garantizar que los pasajeros estén en posesión de los documentos de viaje necesarios.

Cabe destacar que Burkina Faso adoptó en abril de 2021 una ley sobre la “orientación del turismo” en el país que establece como principio general la prohibición para el sector turístico de toda forma de explotación sexual, incluida la explotación de NNA. La ley impone tanto a los turistas como a las empresas y profesionales del turismo la obligación de cumplir las leyes y reglamentos relativos al orden público y la moral y las buenas costumbres. No obstante, la disposición legal no prevé ninguna sanción en caso de que se dé una infracción.⁹

Por otro lado, el Código de Turismo de Costa de Marfil establece que los turistas deben evitar

cualquier tipo de explotación de seres humanos, en particular la explotación sexual de NNA; sin embargo, la disposición pertinente no prevé ninguna sanción penal por el incumplimiento de esta obligación.¹⁰ El Código establece que los operadores turísticos también están obligados a cumplir las leyes y reglamentos relativos al orden público y la moral y las buenas costumbres.¹¹ Además, la responsabilidad penal de las personas jurídicas está reconocida por el Código Penal marfileño, que castiga con una simple multa los delitos cometidos en su nombre por sus órganos o representantes, incluida la explotación sexual de NNA.¹²

En 2019, Guinea adoptó el *Code de l'Enfant*, que penaliza específicamente la explotación sexual de NNA en la prostitución y en contextos de viajes y turismo. Sin embargo, la disposición solo se refiere a los delitos cometidos por turistas y no incluye a las personas jurídicas que operan en estos sectores.¹³ Por otra parte, el Código Penal reconoce la responsabilidad penal de dichas entidades que, en caso de condena, pueden ser disueltas o se les puede prohibir el ejercicio de actividades profesionales o sociales.¹⁴

En Níger, las disposiciones relativas a la trata, el contrabando, el proxenetismo y la incitación al libertinaje podrían aplicarse en casos de explotación sexual de NNA en contextos de viajes, turismo y transporte. De hecho, el Código Penal nigerino castiga a toda persona propietaria, gestora o encargada de cualquier establecimiento abierto al público o utilizado por este que permita habitualmente que personas ejerzan la prostitución en él.¹⁵ Las disposiciones penales, sin embargo, no establecen la responsabilidad de las personas jurídicas en relación con la explotación sexual de NNA. Ninguno de los cuatro países ha ratificado aún la Convención Marco de ONU Turismo sobre Ética del Turismo, que abarca una amplia gama de aspectos éticos vinculados al turismo, incluidos el impacto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades. La Convención se refiere específicamente además a la protección de la infancia, que debe convertirse en parte intrínseca y coprincipio

9 República de Burkina Faso (2021). [Loi n°011-2021/AN portant loi d'orientation du tourisme au Burkina Faso](#). Art. 5, 10, 15.

10 República de Costa de Marfil. (2014). [Código del Turismo](#). Art. 54.

11 *Ibid.* Art. 42.

12 República de Costa de Marfil. (2019). [Code Pénal](#). Art.96.

13 República de Guinea (2019). [Code de l'Enfant](#). Artt. 852, 853.

14 República de Guinea (2016). [Nuevo Código Penal](#). Art. 84.

15 República de Níger (2004). [Código Penal](#). Artículo 294.

igualitario de todo discurso y práctica de desarrollo sostenible.¹⁶

3. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VINCULADA A CONTEXTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE EN BURKINA FASO, COSTA DE MARFIL, GUINEA Y NÍGER

La investigación permitió identificar los principales factores y situaciones que hacen a los NNA vulnerables a la explotación sexual en contextos de viaje y el transporte en los cuatro países.

- Los NNA que se desplazan corren el riesgo de ser explotados sexualmente tanto a lo largo de su ruta como una vez llegados a su destino. Los actores locales entrevistados informaron de que los centros de transporte, tales como estaciones de autobuses y zonas de estacionamiento de taxis y minibuses, suelen ser frecuentadas por NNA que viajan sin compañía. Algunos de estos NNA son confiados por sus familias a conductores de autobús, los cuales han sido señalados por actores locales e informantes clave como una de las principales categorías de delincuentes sexuales que operan en estos contextos. Además de ello, los actores locales han señalado la presencia de NNA que trabajan como vendedores o pasan la noche en estos lugares lo que les expone al riesgo de sufrir explotación y abusos sexuales con el fin de recaudar el dinero necesario para cubrir sus necesidades.
 - En los cuatro países, los NNA son objeto de tráfico con fines sexuales o laborales y pueden además convertirse en víctimas de explotación sexual en su contexto laboral. Niñas y niños son llevados a las plantaciones de cacao de Costa de Marfil y a las explotaciones mineras de los cuatro países para ser explotados tanto laboral como sexualmente. Entre otros factores, la explotación sexual está relacionada con la existencia de creencias culturales dañinas que asocian el sexo a una mayor probabilidad de encontrar oro, lo que aumenta la demanda de trata con fines de explotación sexual en las comunidades mineras.¹⁷ Agentes locales de Burkina Faso y Níger informaron de que NNA son también explotados sexualmente
- en el contexto de lugares de ocio tales como *maquis* y hoteles. Los *maquis* emplean a mujeres jóvenes, cuya mayoría de edad no siempre puede confirmarse. Según los agentes locales, la prostitución se ejerce en este contexto, lo que puede dar lugar a situaciones de explotación de las menores de 18 años presentes en esos establecimientos. En general, los hoteles no emplean a varones, pero son frecuentados por ellos, ya que sus bares suelen ser lugares de diversión para personas de todas las edades. Agentes locales de Níger informaron de que las habitaciones de los hoteles se utilizan para explotar sexualmente a NNA al amparo de viajes de negocios.
- Los actores locales de los cuatro países informaron de casos de explotación sexual de NNA en los centros de transporte, y dos actores de Burkina Faso también en los *maquis*. Según algunos ejemplos compartidos durante las entrevistas, los agentes locales no distinguen necesariamente entre la explotación sexual y los casos de relaciones consentidas entre compañeros jóvenes, que pueden percibirse como socialmente inaceptables. Un agente local de Costa de Marfil afirmó haber expulsado a algunas niñas adolescentes de las que se sabía que mantenían relaciones sexuales con adolescentes varones, sin indagar más sobre el carácter voluntario o forzado/de explotación de dichas relaciones sexuales.
 - La vulnerabilidad de los NNA se ve agravada por una actitud estigmatizadora de la comunidad hacia los NNA víctimas de explotación sexual. De hecho, cuando se le preguntó sobre las causas de la explotación sexual de los NNA, cinco actores locales de los cuatro países y varios informantes clave de Níger enumeraron la “codicia de los NNA y la búsqueda de un beneficio fácil”. Esta afirmación puso de manifiesto la tendencia a culpar a los NNA por la explotación sufrida, al mismo tiempo que libra de responsabilidad a quienes se benefician de ella. En definitiva, se desalienta a los NNA a pedir ayuda que pueda brindarles protección y apoyo, no teniéndose en cuenta sus necesidades de protección ni los factores externos que los exponen a diversas formas de explotación. La respuesta

16 Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (2019). [Convención marco sobre la ética del turismo](#).

17 Save the Children (2018). [Jóvenes y en movimiento en África Occidental](#). 15,16; Departamento de Estado de EE.UU. (2023). [2023 Trafficking in Persons Report: Costa de Marfil](#); [2023 Trafficking in Persons Report : Burkina Faso](#).

de los agentes locales que presencian o sospechan casos de explotación sexual de NNA suele ser deficiente debido ya sea al desconocimiento del fenómeno o al miedo a las represalias.

- Prácticas tradicionales que prevalecen en la región también son potencialmente perjudiciales para los NNA, exponiéndolos al riesgo de sufrir explotación y abuso sexuales. El *confiage*, práctica recurrente en Costa de Marfil, Guinea y Níger, afecta a NNA siendo en mayor grado afectadas niñas de zonas rurales que son enviadas por sus familias a parientes o incluso a desconocidos en otras partes del país para que reciban alojamiento y educación a cambio de cubrir tareas domésticas. Tal condición de dependencia de estos NNA es susceptible de exponerlos a situaciones de explotación laboral y/o sexual, a manos de la familia que los acoge.¹⁸ En Níger, la práctica denominada *wahaya*, o quinta esposa, basada en castas, constituye un sistema de esclavitud hereditario según el cual las jóvenes de los hogares más pobres se casan extraoficialmente con hombres a cambio de una suma de dinero, para convertirse en sus esclavas domésticas y/o sexuales.¹⁹
- Según informantes clave de los cuatro países, los facilitadores de la explotación sexual de NNA suelen utilizar las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea tales como WhatsApp para poner en contacto a los posibles autores de la explotación con los NNA y poder de esta manera organizar los encuentros.
- Los informantes clave entrevistados subrayaron cómo la inestable situación de seguridad en Burkina Faso, Costa de Marfil y Níger exacerba el riesgo de que los NNA sean susceptibles de ser explotados sexualmente debido a los desplazamientos masivos de población, las consiguientes dificultades económicas de los hogares en apuros y la acción de grupos armados no estatales, que bien los reclutan o trafican con ellos.
- Todos los informantes clave entrevistados señalaron que ninguno de estos países cuenta con mecanismos de recopilación

de datos que evalúen el alcance de la explotación sexual de NNA, y menos aún en contextos de viajes y transporte.

La única información disponible hasta el momento procede de investigaciones, en ocasiones desfasadas, llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales.

4. RESPUESTA NACIONAL A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NNA VINCULADA A CONTEXTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE

Los gobiernos de Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea y Níger cuentan con un conjunto de ministerios, autoridades nacionales y departamentos destinados a hacer cumplir la ley y encargados de proteger a los NNA. A pesar de ello, estos no siempre abordan específicamente las cuestiones relativas a la explotación sexual y en específico en el contexto de viajes y transporte. Los planes y estrategias nacionales existentes a los que se tuvo acceso en línea abordan por lo general cuestiones más amplias relacionadas con la violencia contra los NNA y la trata, con referencias y acciones específicas limitadas o inexistentes en el apartado de la explotación sexual. Las acciones y políticas específicas referidas a la regulación de las operaciones empresariales también eran inexistentes o bien no estaban disponibles.

En el ámbito de la industria de viaje y transporte todos los agentes locales de los cuatro países confirmaron la falta de códigos de conducta, ya fuese esto en las empresas, los maquis o los hoteles, que aborden la protección de NNA frente a la explotación sexual. Sin embargo, algunos de los actores locales compartieron algunas prácticas adoptadas en sus lugares de trabajo, tales como los sistemas de verificación para los NNA que viajan solos, iniciativas de sensibilización entre el personal y la remisión de casos a la policía o a la embajada del país de origen de los NNA. Del mismo modo, ninguna empresa turística de estos cuatro países es aún miembro del “Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en la Industria de los Viajes y el Turismo” (El Código), que constituye una iniciativa que proporciona

18 Departamento de Trabajo de Estados Unidos (2021). [2021 Findings on the worst forms of child labour](#); Cavoequiva (2022).

Le *confiage d'enfant*, une pratique traditionnelle en Afrique de l'Ouest, pouvant mener à une grande vulnérabilité;

19 Anti-Slavery International (2019). [Níger: ilegalizada la práctica de la esclavitud de la “quinta esposa”](#).

herramientas y apoyo a la industria en el proceso de diligencia debida, para identificar, abordar y tomar medidas para proteger a los NNA de esta forma de explotación.²⁰

Según los informantes clave entrevistados, las organizaciones de la sociedad civil de los cuatro países no dirigen sus acciones contra la explotación sexual de NNA a las empresas ni a las autoridades competentes en materia de viajes y transporte. De hecho, sus intervenciones consisten principalmente en: actividades de sensibilización dirigidas a otras autoridades

nacionales, sindicatos del transporte, el sector privado, las familias y toda la comunidad; identificación de casos; y prestación de servicios de apoyo destinados a responder a necesidades inmediatas/básicas tales como la atención médica. Además, los informantes clave de Guinea y Níger informaron de la presencia de comités locales que se ocupan respectivamente de la protección de la infancia y de los mecanismos de gestión de casos, así como de la lucha contra el tráfico y la explotación sexual, especialmente en las zonas fronterizas con Burkina Faso y Benín.

5. EL CAMINO A SEGUIR

Las recomendaciones adaptadas a la situación de cada país se elaboraron de acuerdo con las sugerencias directas de los informadores clave y tras el análisis de la información recopilada a lo largo de la investigación. Estas recomendaciones fueron además objeto de debate durante las consultas nacionales celebradas en cada país, siendo analizadas y contextualizadas en profundidad, lo cual ayudó en el establecimiento de prioridades.



A LOS GOBIERNOS

- Abordar los factores subyacentes a la vulnerabilidad que son susceptibles de exponer a los NNA a la explotación sexual. Para ello, se recomendaron crear oportunidades educativas en las que los NNA se sientan seguros, así como de oportunidades sostenibles de generación de ingresos para que tanto NNA como sus familias puedan mantenerse sin la necesidad de recurrir a estrategias de supervivencia que puedan serles perjudiciales. Asimismo, es importante garantizar que los NNA que se desplazan estén protegidos mediante sistemas coordinados de apoyo.
- Establecer estructuras de atención a los NNA víctimas de violencia sexual que tengan en consideración las situaciones específicas de vulnerabilidad que afectan a los NNA que viajan con el fin de ofrecer servicios adecuados y mecanismos de atención y apoyo. Este esfuerzo es especialmente necesario tanto en las zonas de tránsito y centros de transporte como en las regiones afectadas por la crisis y la inestabilidad.
- Establecer normas nacionales de protección infantil en el contexto de viajes y transporte con el fin de identificar y abordar los riesgos que afectan a los NNA e incorporar medidas de protección infantil en las operaciones y servicios de este sector (incluso dentro de sus cadenas de suministro). Estas medidas comprenderían la formación del personal que trabaja en el sector de viajes y transporte en materia de protección infantil, incluyéndose la identificación de situaciones de riesgo y la derivación a servicios de protección a través de procesos de diligencia debida.

- A través del diálogo y la cooperación con organizaciones de la sociedad civil. Es importante comprometer a las empresas locales de viajes, turismo y transporte, incluido el sector informal, a adoptar un enfoque de tolerancia cero frente a la explotación sexual de NNA que a la vez fomente una cultura de respeto a sus derechos.
- Poner en marcha, en colaboración con la sociedad civil y las autoridades y agencias de viajes y transportes, actividades de sensibilización dirigidas al público y a los operadores turísticos que puedan influir en un cambio de percepción del problema de la explotación sexual de los NNA. Esto incluiría abordar las normas sociales que legitiman la culpabilización de las víctimas, así como la tolerancia hacia los delincuentes y todos aquellos que se benefician de la explotación sexual de los NNA.

A LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE VIAJES Y TRANSPORTES

- Establecer mecanismos eficaces para reportar casos de explotación a los servicios de protección y garantizar a su vez que los servicios sean fácilmente conocidos e identificables por los NNA que se encuentren en dificultad, así como los miembros de la comunidad que potencialmente pueden ser agentes activos en su protección.
- Involucrar a las cadenas de la industria de viajes y turismo que operan en la región y que son miembros del Código de Conducta para proteger a los NNA de la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo (El Código) para que contribuyan a la creación de entornos seguros a través de sus redes y cadenas de suministro. Para ellos es necesario mejorar la cooperación con las fuerzas de seguridad locales, con locales de ocio como bares, empresas de transporte, proveedores de servicios turísticos informales, así como empresas de tecnología.

A LAS FAMILIAS, LAS COMUNIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL

- Garantizar la participación significativa de los NNA, sus familias y las comunidades a las que pertenecen en aras de estimular un diálogo inclusivo y constructivo con los garantes de derechos, incluidas aquí las autoridades y la industria de viajes, turismo y transporte. El fin no es otro que crear destinos sostenibles que ofrezcan oportunidades a los NNA y que a la vez den prioridad a su protección frente a toda forma de violencia.

Cita sugerida:

ECPAT Internacional. (2023). Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes vinculada a contextos de viajes y transportes en Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea y Níger. Resumen de los resultados de la investigación.

ECPAT agradece al Fondo de la Sociedad Civil del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Irlanda por su apoyo para la elaboración de esta publicación. Las opiniones expresadas en este documento son únicamente las de ECPAT Internacional. El apoyo no constituye respaldo a las opiniones expresadas.

Foto de: [Ben Iwara](#) de [@unsplash.com](#)
uso Libre bajo la Licencia Unsplash



328/1 Phaya Thai Road,
Ratchathewi, Bangkok,
10400, Tailandia

Teléfono: +662 215 3388
Correo electrónico: info@ecpat.org
Página web: www.ecpat.org

Para más información :

